

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**14422** *Resolución CLT/1854/2026, de 9 de junio, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor del Llibre Verd de la Ciutat de Barcelona.*

El 11 de mayo de 2026, la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió un informe favorable a la incoación del expediente para la declaración de bien cultural de interés nacional a favor del «Llibre Verd de la Ciutat de Barcelona».

Visto lo dispuesto en la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de Bien Cultural de Interés Nacional, a favor del bien mueble del Patrimonio Documental que se describe a continuación: Llibre Verd de la Ciutat de Barcelona Tipo de bien: documento singular. Autores: Consejo de la ciudad de Barcelona (productor), Ramon Ferrer (notario y escribano del Consejo) y Ferrer Bassa, Arnau Bassa y Arnau de la Pena (iluminadores). Cronología: 1025-1439. Características especiales: el documento está formado por 402 folios, encuadernación histórica en terciopelo verde, numeración original y estructura íntegra. Contiene 54 iluminaciones, atribuibles a los talleres de Ferrer Bassa y Arnau Bassa, maestros de la miniatura gótica catalana. Referencia del contenido: manuscrito jurídico e institucional excepcional. Contiene la compilación más completa del derecho general de Cataluña y del derecho especial de Barcelona conservada en soporte medieval. Incluye piezas jurídicas fundamentales como los Usajes, las Constituciones de Paz y Tregua, las Conmemoraciones de Pere Albert y el privilegio Recognoverunt proceres. Es un símbolo de la identidad jurídica y política de Barcelona y de Cataluña. Soporte material: pergamino.

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta resolución al Registro de Bienes Culturales de Interés Nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 9 de junio de 2026.–La Consejera de Cultura, Sònia Hernández Almodóvar.